

DECRETO 1426 DE 2000

(julio 26)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

en el Ministerio de Cultura.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por la doctora Beatriz Elena Osorio Laverde, identificada con la cédula de ciudadanía número 32537114 de Medellín, del cargo de Secretario General de Ministerio 0035-22 del Ministerio de Cultura.

Artículo 2°. Nómbrase al doctor Humberto José Meza Armenta, identificado con la cédula de ciudadanía número 77026694 de Valledupar, en el cargo de Secretario General de Ministerio 0035-22 en la Planta de Personal del Ministerio de Cultura.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 26 de julio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

Consuelo Araújo Noguera